


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE CASTILLO GRANDE**

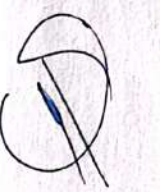
Siendo las 16:30 horas del día 09 de febrero de 2024, en las instalaciones del auditorio de DEVIDA, contando con la presencia del Sr. Jonatan Enrique Ubaldo Garay, presidente del Comité Distrital y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONSEJO CASTILLO GRANDE

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Presidente	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	X	
Robinson Panduro Silva	Miembro del comité	Policía Nacional del Perú	X	
María Del Carmen Ayasta Vallejo	Miembro del comité	1ra Fiscalía Provincial de Familia – LP.	X	
Rogel Villanueva Muñoz	Miembro del comité	Juez de Paz del Distrito de Castillo Grande		X
María Esther Justo Quijano	Miembro del comité	Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito		X
Jorge Mendoza Argomedo	Miembro del comité	Coordinador del Módulo de Atención Defensorial Tingo María		X
Mery Elizabeth Guzmán Fonseca	Miembro del comité	Módulo Defensorial de Tingo María de la Defensoría del Pueblo		X
Robinson Rojas Domínguez	Miembro del comité	Jefe del Centro de Salud Mental Comunitario "Bella Durmiente"		X
Luz Elena Benites Mendoza	Miembro del comité	DEVIDA	X	
Hofer Tacuchi Villanueva	Miembro del comité	C.E.M. Tingo María	X	
Percy Luis Brañez Yarupaita	Miembro del comité	ACLAS Castillo Grande		X
Luis Rojas Hidalgo	Miembro del comité	Coordinador Provincial de la JUVES LP.	X	
Lupe Pisco Tuanama	Miembro del comité	Coordinadora Distrital de las J.V.S.C. – C.G.	X	



Lupe Pisco Tuanama
DNI: 23000706
COORDINADORA JUNTA VECINAL
DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE



Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. Jonatan Enrique Ubaldo Garay, presidente del Comité Distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior:

1. Reconocimiento y juramentación a los nuevos miembros del CODISEC 2024 – Castillo Grande.
2. Designación del nuevo Secretario Técnico del CODISEC 2024 – Castillo Grande.
3. Actividades programadas para el primer trimestre 2024 del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hizo uso de la palabra para indicar que se había cursado oficio de invitación a participar en la primera sesión ordinaria CODISEC Castillo Grande a todos los miembros, inclusive a las autoridades representantes de otras instituciones para su respectivo reconocimiento y juramentación. Siendo necesaria la participación de un representante de la UGEL Leoncio Prado, sugirió que se invite a participar como miembro del CODISEC al director de la Institución Educativa Cesar Vallejo. Ya que varias actividades de la matriz del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, involucra la participación de la población estudiantil del Distrito de Castillo Grande.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. La fiscal María del Carmen Ayasta Vallejo recomienda la presencia sistemática de un representante de la UGEL en todas las convocatorias del CODISEC. Esta sugerencia se fundamenta en la necesidad de fortalecer la coordinación y colaboración interinstitucional entre los órganos encargados de velar por la seguridad ciudadana y las entidades responsables de la gestión educativa a nivel local.

La presencia de un representante de la UGEL en dichas reuniones contribuiría significativamente a la identificación y abordaje de problemáticas relacionadas con la seguridad en el entorno escolar, así como a la implementación de estrategias preventivas y de intervención temprana en casos de incidencias que afecten la integridad y bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Esta medida, propuesta por la fiscal Ayasta Vallejo, busca optimizar la efectividad de las acciones destinadas a promover un ambiente escolar seguro y propicio para el desarrollo integral de la comunidad educativa, mediante el establecimiento de canales de comunicación directa y la colaboración activa entre la UGEL y el CODISEC. Asimismo, refleja un enfoque proactivo en la gestión de la seguridad ciudadana, priorizando la prevención y la coordinación intersectorial como herramientas fundamentales para garantizar el bienestar y la protección de la población escolar en el ámbito local.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES U OMISIONES
Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Presidente	X		
Robinson Panduro Silva	Miembro del comité	X		
María Del Carmen Ayasta Vallejo	Miembro del comité	X		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 Jonatan E. Ubaldo Garay
 ALCALDE
 PRESIDENTE DEL CODISEC CASTILLO GRANDE

Lape Pisco Tumbana
 DNI: 23099706
 COORDINADORA JUNTA VECINAL
 DISTRITO DE CASTILLO GRANDE

